

Xóchitl Gálvez impugna sentencia por mensaje que vulnera interés de la niñez

Sala Superior del
TEPJF analizará
la inconformidad

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La precandidata única del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, impugnó la sentencia de la Sala Regional Especializada en la que se declaró la existencia de difusión de propaganda política que vulnera el interés superior de la niñez, por lo que el próximo miércoles la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) discutirá este asunto en la sesión pública.

Luego de la resolución que impuso la Sala Regional Especializada, la precandidata de la alianza formada por PAN, PRI y PRD presentó una inconformidad ante la Sala Superior, al rechazar que haya vulnerado el interés superior de la niñez en mensajes publicados en redes sociales, por lo que el pleno de esta instancia analizará si le da la razón o confirma la sentencia dictada por la especializada.

Otro asunto que se analizará en el pleno de la sesión del miércoles es un acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), impugnado por Samuel García sobre la respuesta a la consulta que hizo acerca de los efectos de la licencia temporal como gobernador de Nuevo León.

En el acuerdo INE/CG610/2023 del Consejo General del INE respondió que no podía anticipar si es elegible o no como candidato presidencial, si el proceso que está siguiendo para pedir licencia es suficiente o si puede o no elegir a su suplente, ya que ello implicaba invadir facultades del Congreso de Nuevo León, así como prejuzgar y analizar hechos futuros.

Ante esta respuesta, Samuel García recurrió al TEPJF para que determine aspectos sobre su licencia como gobernador de Nuevo León para contender por la Presidencia de la República.

Denuncian "infiltración"

En Pachuca, Hidalgo, Alba Rivera, dirigente del Colectivo Mercadita Insurgentes, informó que durante la marcha realizada el sábado pasado en esa ciudad para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra

la Mujer, simpatizantes de Xóchitl Gálvez se infiltraron en el contingente "con fines políticos".

Por esa razón, dijo a *La Jornada*, "deslindamos a los contingentes y al acto de protesta de Gálvez y en sí de todo personaje o partido político que se quiera aprovechar de nuestras movilizaciones".

Explicó que las jóvenes, supuestas integrantes del equipo de la precandidata, iban vestidas de color naranja y nunca antes las habían visto en movilizaciones previas y actos de protesta, por lo que al interrogarlas, les dijeron que simpatizaban con la panista y que "la lucha de las mujeres era también su causa".

No obstante, Rivera subrayó que en ningún momento Gálvez "en los cinco años que lleva de senadora se ha acercado a los colectivos ni ha hecho nada por la causa de las mujeres, por lo que resulta sospechoso que ahora sus operadoras se acerquen y quieran participar en nuestras marchas y actividades en tiempos electorales".

Con información de Ricardo Montoya, corresponsal

“

Samuel García
recurrió un
acuerdo del INE
sobre su permiso
como gobernador

